



"BASES DEL 8º CONCURSO FOTOGRÁFICO -VILLA DE QUEL-

- 1.- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, con el único requisito de que tengan su residencia en La Rioja.
- 2.- **TEMÁTICA:** Las fotografías deberán estar realizadas dentro del Término Municipal de Quel, en cualquier época del año, en su casco urbano o en sus alrededores. **La temática será totalmente libre**, pudiendo recoger aspectos paisajísticos, culturales, tradicionales, etnográficos,.. etc., del municipio de Quel.
- 3.- El número de fotografías a presentar por participante estará limitada a 2 como máximo. La fotografía deberá ser inédita y no se aceptarán aquellas que hayan sido presentadas o premiadas en otros concursos anteriormente.
- 4.- EL **FORMATO** de las fotografías será como mínimo de 15x21cm, no existiendo límite máximo de tamaño. El **encuadre** de la fotografía deberá ser obligatoriamente **horizontal**. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con cristal o enmarcadas. A la fotografía ganadora se le requerirá la presentación en formato digital, legible JPG, con un tamaño mínimo de resolución de 254 ppp; e idéntica a la presentada en formato papel.
- 5.- Cada fotografía llevará un título/seudónimo escrito por detrás, y en un sobre cerrado y pegado por detrás de la fotografía, con el título/seudónimo escrito por fuera, el autor/a introducirá los datos personales (nombre, apellidos, dirección y teléfono). La fotografía no podrá llevar ninguna marca de agua o logotipo de su autor.
- 6.- **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Serán enviadas exclusivamente por correo postal o presentadas personalmente en las oficinas municipales del Ayuntamiento de QUEL (La Rioja), Plaza de España, nº 1, C.P., 26.570.
- 7.- **PLAZO** de presentación finalizará a las **14:00 horas del VIERNES 29 de NOVIEMBRE de 2019.**
- 8.- **JURADO:** estará compuesto por un fotógrafo/a profesional y 2 miembros pertenecientes a la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Quel.
- 9.- **PREMIOS:** El fallo del jurado será inapelable y sólo habrá una fotografía ganadora, cuyo autor/a será premiado con un **premio en metálico de 150 euros**. El premio se entregará durante los actos programados durante las Navidades 2019/20.



Ayuntamiento
de la **VILLA DE QUEL**
(LA RIOJA)

C.P. 26570
C.I.F.: P-2612000-F

Plaza de España. 1
Tfno. 941 30 20 11
Fax 941 39 21 75

10.- **EXPOSICIÓN:** Tanto la fotografía ganadora como el resto de fotografías presentadas al concurso serán expuestas en la Casa de Cultura de Quel durante las próximas navidades.

11.- **CESIÓN DE LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:** la fotografía ganadora será utilizada para la realización y reproducción del calendario 2020 del Ayuntamiento de Quel; el resto de fotografías podrán ser publicadas o utilizadas según los intereses del propio Ayuntamiento de Quel. La organización se compromete al mayor cuidado y conservación de las obras una vez recibidas, pero se exime de toda responsabilidad con respecto a deterioros, extravíos durante su envío, etc. Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas por su autor, previa petición y nunca antes de la finalización de la exposición de fotografías durante las próximas navidades.

12.- **DISPOSICIONES GENERALES:** La sola participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las presentes bases."